Nº 286 /SEC/19

Valparaíso, 17 de diciembre de 2019.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado el proyecto de ley que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, correspondiente al Boletín N° 13.114-05, con las siguientes enmiendas:

Artículo 71

Lo ha suprimido.

Artículos 72 a 79

Han pasado a ser artículos 71 a 78 respectivamente, sin enmiendas.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 15.221, de 17 de diciembre de 2019.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado